

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PERINGERMABE CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de abril del año 2020, a las 14:00 horas, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Calle las Nueces N12-166 y avenida las magnolias, se reúnen en Junta General Universal y Ordinaria los accionistas de la Compañía PERINGERMABE., los señores (as) :

Ernesto Fernando Beltran Cartagena Titular de 450 acciones; y,
Mayra Alejandra Beltran Rivera Titular de 150 acciones

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una.

Por hallarse reunido el cien por ciento del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar asuntos, que los accionistas resuelven por unanimidad.-

Preside la sesión el señor Ernesto Beltran y actúa como secretario la Presidenta, señora arquitecta Mayra A. Beltran R.

La Presidenta constata el quórum y por encontrarse reunido el cien por ciento del capital social, declara instalada la sesión, solicitando que por secretaría se de lectura al Orden del Día, cual es :

- 1.- **Informe de Gerente General**
- 2.- **Informe de Comisario**
- 3.- **Conocimiento y resolución sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, por el ejercicio económico del año 2019.**
- 4.- **Designación de Comisario**

La Junta General acuerda por unanimidad conocer los puntos del Orden del Día :

PRIMERO : Informe de Gerente General.- Se procede a dar lectura del Informe del Gerente correspondiente al año 2019, el mismo que es aprobado por parte de la Junta General.

SEGUNDO : INFORME DEL COMISARIO .- Igualmente, se da lectura del Informe del Comisario, el mismo que es aprobado por parte de la Junta General, sin observaciones.

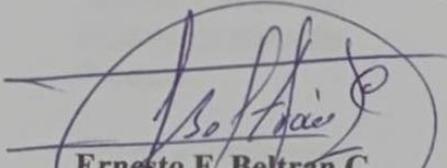
TERCERO : Conocimiento y resolución sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, por el ejercicio económico del año 2019.- Toma la palabra el Gerente General señor Ernesto Beltran, el que da a conocer los informes financieros como son Balance General y Balance de Resultados, al 31 de diciembre del 2019.

La Junta General de Accionistas, aprobó los mencionados informes, que es el reflejo de la empresa en su quinto año de labores, considerando que los resultados son el reflejo de la situación actual que atraviesa el país, y lastimosamente no se ve mejoras para el 2020 con la situación del covid a nivel mundial y que afectará drásticamente a Ecuador,

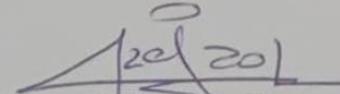
Se autoriza al Gerente General que realice la presentación de los respectivos informes a las entidades de control por el año 2019.

CUARTO : Designación de Comisario, Por unanimidad la Junta General de accionistas resolvió ratificar al señor David Beltran, en calidad de comisario principal por el lapso de un año, indicando se proceda a realizar el respectivo nombramiento.

Resueltos de esta forma los únicos puntos del Orden del Día, los accionistas presentes, acuerdan y conceden un receso, a efectos de que el Secretario de la Junta proceda a realizar el Acta correspondiente, y, una vez realizada y dando lectura a su total contenido, los accionistas presentes en esta Junta y de manera unánime resuelven aprobarla en todas sus partes, con lo que se termina la sesión, siendo las 17.15 h., firmando para constancia los accionistas y el secretario, que certifica.-



Ernesto F. Beltrán C.
ACCIONISTA - GERENTE GENERAL



Mayra A. Beltrán R.
ACCIONISTA-PRESIDENTE
SECRETARIO

Quito, 08 de abril del 2020

Señores Accionistas
PERINGERMABE
Presente.-

De mi consideración :

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías y el Estatuto Social, me permito poner en su conocimiento a los señores accionistas, el Informe de Gerencia, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecinueve

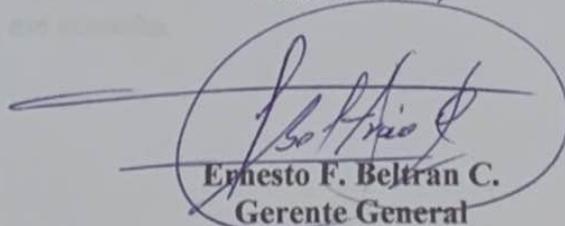
Durante este año de actividad la empresa ha obtenido poco o nada de contratos los mismos que se reflejan en los estados financieros como ingresos de la empresa, se auguraba tener mejores acuerdos contractuales, pero consideramos que la situación actual del país, en este gobierno influye en los resultados no solo de nuestra empresa, si no a nivel general del país, y vemos con mucha preocupación que el 2020 no será mejor,

Durante el 2019 se han ido cancelando los préstamos otorgados de socios, y se espera durante el 2020 ya no depender de ellos y los ingresos generados sirvan para cubrir la operación normal de la empresa.

Se ha dado cumplimiento a las entidades de control como son Superintendencia de compañías, Servicio de Rentas Internas, Municipio de Quito y demás entidades de control, estando la compañía al día hasta el 31 de diciembre del 2019.

Es todo cuanto puedo informar.-

Atentamente,



Ernesto F. Beltrán C.
Gerente General

Quito, 20 de abril del 2020.

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

En su despacho.

En mi calidad de contador de la Compañía PERINGERMABE S.A. con expediente No. 701164 Y titular del R.U.C. No. 0992907293001, me permito presentar a ustedes las notas importantes a los estados financieros del ejercicio económico del año 2017, cuyo contenido resumo a continuación.

1.- CONTRATOS – INGRESOS.

Peringermabe es una empresa que basa sus ingresos en los servicios de perforación, análisis y demás de pozos de agua, cuya facturación fue un total de USD 12.505,46

2.- GASTOS

En vista que los servicios que presta se desarrollan fuera de la provincia del domicilio de la empresa muchos de sus gastos como son gasolina, hospedaje etc etc, se realizan por reposición de gastos, o por anticipos a gastos de movilización y demás.

3.- ACTIVOS.

Por ser una empresa nueva, los únicos activos que presenta son las cuentas por cobrar a clientes por el año 2018 y 2019, acá se realizara un análisis de las cuentas por cobrar que no podrán ser recuperadas por una u otra situación para su respectivo tratamiento.

4.- PASIVOS.

Acá podemos observar básicamente las obligaciones normales de un ejercicio económico como son las fiscales, de entidades de control, y empleados.

Al tratarse de una empresa relativamente nueva las cuentas contables es el producto de la normal operación de la empresa PERINGERMABE S.A.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

Juan C. Delgado G.
C.I. 1710377001

Quito, 12 de abril del 2020

Señores Accionistas

PERINGERMABE CIA. LTDA.

Presente.-

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario, de la Compañía PERINGERMABE CIA. LTDA., me permito poner en conocimiento de los señores accionistas, el informe de la gestión correspondiente al año dos mil diecinueve en los términos que a continuación detallo, no sin antes agradecer a los presentes la colaboración por parte de la Administración de la Empresa para el cumplimiento de mi función de Comisario:

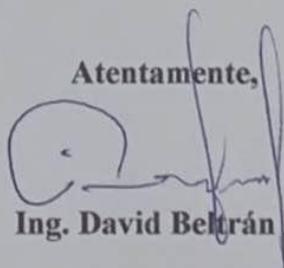
1.- Puedo manifestar que la Administración de PERINGERMABE CIA. LTDA., tiene la voluntad y la convicción de cumplir a cabalidad la Ley de Compañías, sus reglamentos y los estatutos que rigen para la Empresa.

Para lo cual se ha contratado un profesional contable para ayudar en el registro, control y cumplimiento de las obligaciones de la Empresa.

2.- Debo mencionar que la Empresa ha cumplido con sus obligaciones antes las entidades de control, que en su contabilidad refleja que los estados financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y considerando las normas NIIF vigentes.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,



Ing. David Beltrán R.

COMISARIO